

Investigará INE difusión de consulta realizada por Morena

Se indagará publicidad desplegada en espacios como espectaculares y bardas, para **determinar de dónde surgieron recursos, dicen consejeros**

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a cabo una investigación sobre toda la publicidad que Morena ha desplegado para difundir la consulta popular.

La consejera Adriana Favela advirtió que se harán las investigaciones correspondientes sobre espectaculares y pinta de bardas, entre otros, que el partido político ordenó colocar a manera de propaganda sobre el ejercicio ciudadano del domingo.

Será la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral la que llevará a cabo la indagatoria, con la finalidad de determinar de dónde provinieron los recursos para la difusión.

Adriana Favela expuso que la Comisión de Quejas ha sido bastante flexible respecto a las opiniones que se emiten sobre la consulta popular.

“No se han considerado medidas cautelares, lo que hemos estado haciendo es, cuando hay una campaña propagandística y donde también seguramente puede estar involucrado dinero, hay que saber con qué recursos se está pagando ese tipo de propaganda. Vamos a hacer las investigaciones”, mencionó.

El consejero Ciro Murayama subrayó que no se pone obstáculo alguno para que la ciudadanía en lo individual y activistas puedan convocar a la consulta.

La restricción, de acuerdo con la Constitución, expuso, es para que ninguno de los Poderes de la Unión recurra a la función de difusión, que única y exclusivamente le corresponde al INE.

Medida

Ayer sesionó la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, que encabeza el consejero Murayama, en la cual, por unanimidad, se or-



denó a Morena no hacer difusión de la consulta popular a través de sus grupos parlamentarios en el Congreso, así como en los poderes legislativos locales; además de que este partido no debe contratar espacios en medios de comunicación para la difusión.

Se pidió a un medio de comunicación de circulación nacional evitar la difusión [por contrato] de grupos parlamentarios, y si tiene espacio contratado por adelantado, no continuar con ello.

El panista Federico Döring presentó una queja contra Morena en la Cámara de Diputados por la propaganda utilizada para

la consulta popular en un periódico de circulación nacional.

Instituto no engaña: Córdova

Ayer, el consejero presidente Lorenzo Córdova sostuvo que el INE no engaña a la gente, y recordó que la pregunta que se planteará en la consulta popular del domingo es la que mandató la Suprema Corte y no hay interpretación alguna del organismo que encabeza.

La autoridad electoral, subrayó en conferencia, no va a cambiar ni una coma, aplicará la pregunta que definió el Poder Judicial tal cual la redactó.

"Ojalá y no haya ciudadanos que lleguen el domingo con la expectativa de contestar una pregunta distinta a la que se va a preguntar, porque es importante (...) hay quien está promoviendo la consulta respecto de cosas que no se van a preguntar", expresó.

Córdova Vianello alertó que existen grupos que hacen interpretación de la pregunta de la consulta, pero la autoridad electoral no interpreta.

El INE, añadió, va a preguntar lo que debe ser y lo que se encontrará impreso en la boleta del domingo es lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dijo.

"El INE no puede preguntar otra cosa. Ojalá no haya actores que le estén apostando a la confusión respecto de la ciudadanía, porque quien quiera confundir a la ciudadanía, está engañando y el INE no engaña a la ciudadanía. Si hay otros actores que quieren engañar, que lo hagan, pero el INE no engaña, el INE cumple puntualmente lo que dice la ley y en este caso, es aplicar la pregunta que la Corte autorizó", subrayó el consejero presidente.

Aseguró que el órgano administrativo electoral ha sido el promotor más activo de la participación ciudadana en la consulta popular a aplicarse este 1 de agosto, y continuará con ello en las horas que faltan para que se instalen y operen las mesas receptoras de opinión.

Defendió que la consulta popular es ya un éxito porque se ha organizado conforme a la legalidad establecida, y este fin de semana saldrán las cosas.

"Esperamos una participación masiva, es más, lo digo desde ahora y esto sí lo podemos anticipar: nunca antes en la historia de los mecanismos de participación ciudadana habrá habido tantos ciudadanos participando (...) como va a ocurrir el domingo", apostó Córdova Vianello.

La lista nominal tiene el registro de 93 millones 716 mil 949 personas que son las que podrán participar en el ejercicio de este domingo.

De acuerdo con la Ley de Consulta Popular, la participación deberá llegar como mínimo a 40% de participación de personas con registro en la lista nominal, es decir, alrededor de 37.4 millones de ciudadanas y ciudadanos. ●

ADRIANA FAVELA Consejera del INE

"Cuando hay una campaña propagandística y donde puede estar involucrado dinero, hay que saber con qué recursos se está pagando"

LORENZO CÓRDOVA Consejero presidente del INE

"Ojalá y no haya ciudadanos que lleguen con la expectativa de contestar una pregunta distinta a la que se va a preguntar"

93.7

MILLONES
de personas de la lista nominal podrán participar.

40%

PARTICIPACIÓN
mínima que se necesita en la consulta.



LLAMADO

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a Morena no difundir la consulta popular a través de sus bancadas en el Congreso de la Unión.



BERENICE FREGOSO/EL UNIVERSAL

El INE ordenó a Morena no hacer uso de grupos parlamentarios del Congreso, poderes legislativos y medios para difundir el ejercicio del domingo.

